



30 SEP 2015

RECIBIDO

No. Solicitud. \_\_\_\_\_

Fecha: 04 de Septiembre 2015

C:	MILAN	CANTERO	FLORIBERTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección y Recursos Naturales		Nivel y Puesto:

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a: Región Sierra Norte, Región Filo Tierra Colorada, Izta-popo y Región del Tenzo, dentro del estado de Puebla.

Durante: 06 días, 31 de julio y 05, 11, 12, 13, 18 de agosto 2015.

Con el objeto de: Visitas de inspección en materia de vida silvestre, Liberación de ejemplares de fauna silvestre en su medio, notificación y atención de denuncias en materia de vida silvestre  
Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos, firmar de enterado de la comisión conferida

Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
31/07/15.- Se realiza verificación de la zona para realizar liberación de un ejemplar de vida silvestre de nombre común Tigrillo, de nombre científico Leopardus wiedii en la comunidad Tahitic, municipio de Zacapoaxtla, estado de Puebla. Pernoctando en la comunidad.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
05/08/15.- Se realiza recorrido de vigilancia en la región del Izta-popo, realizando el aseguramiento de 15 ejemplares de vida silvestre. Pernoctando en la comunidad.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
11/08/15.- Derivada de la solicitud ciudadana nos trasladamos a la Junta Auxiliar San Diego, municipio de Teziutlan, para realizar el recate de un ejemplar de fauna silvestre de la especie Cara cara cheriway concluyendo las actividades a la diecinueve horas.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
12/08/15.- Se realiza notificación de citatorio en la comunidad al C. Raymundo Herrera Mentado, representante legal de la Acuacuatzingo, con domicilio conocido en el municipio de Chiautla de Tapia, estado de Puebla.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
13/08/15.- Se realiza visita de inspección en materia de fauna silvestre levantando acta de inspección en materia de fauna silvestre, número PFFPA/27.3/2C.3/122/15, de la UMA Acuacuatzingo, en el municipio de Chiautla de tapia, estado de Puebla..	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
18/08/15.- Se realiza liberación en su medio natural de ejemplares de fauna silvestre, posteriormente se realiza investigación de datos de una denuncia ciudadana por la posesión de un ejemplar de fauna silvestre en la localidad de San Juan Piaxtla, municipio de Izucar de Matamoros. Pernoctando en la localidad.	1	\$ 435.00	\$ 435.00	\$ 435.00
PEAJES	-----	-----	-----	\$ 2,610.00
TOTAL				\$ 2,610.00

OBSERVACIONES:

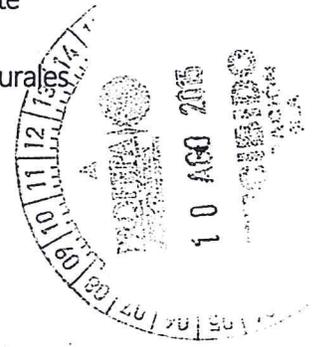
<p>AUTORIZA</p> <p>_____ LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a) 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por Acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de ésta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla a la C. Laura Osornio Gómez."</p>	<p>ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIÁTICOS</p> <p>_____ PERSONAL COMISIONADO NOMBRE FIRMA Y CARGO MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO</p>	<p>_____ COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NOMBRE FIRMA Y CARGO</p>
---	---	---

C. C. S. E. J.

SEMARNAT  
PROFEPA  
PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Delegación en el Estado de Puebla  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ  
ENCARGADA DE LA  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de la comisión:  
31 de Julio 2015

Memorándum Núm.	335/2015
Fecha de entrega:	03 de agosto de 2015.

Lugar: Región Sierra Noreste, estado de Puebla.

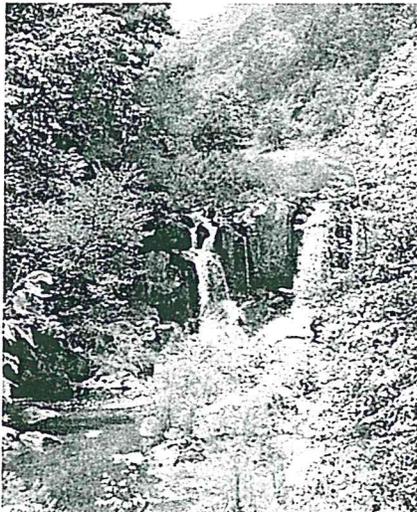
ACTIVIDADES

Capacitación   
 Reuniones   
 Comparecencias y   
 Recorridos de   
 Acciones de   
 ratificación   
 vigilancia   
 Investigación

Otros: Investigación de sitio a liberarse fauna silvestre en norma.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN: Se nos comisiona por medio del oficio número PFFPA/27.3/2c.27.3/2416/15 de fecha 28 de Julio 2015, para trasladarnos a la región de la Sierra Nororiental dentro de la localidad de Tahitic, Municipio de Zacapoaxtla, estado de Puebla, para realizar recorrido y determinar el sitio adecuado para poder realizar la reubicación de un ejemplar de fauna silvestre perteneciente a la especie *Leopardus weidii*, trasladándonos a dos sitios:

- a) Primer sitio, se realiza la búsqueda de la autoridad local de Tahitic, el juez de paz, de nombre C. Artemio Hernández Parra, quien nos acompaña al recorrido abarcando las coordenadas geográficas: 19° 56' 40.5" Latitud Norte, 097° 32' 05.5" longitud oeste; 19° 56' 10.3" Latitud Norte, 097° 33' 05.8" longitud oeste; 19° 56' 58.6" Latitud Norte, 097° 31' 56.9" longitud oeste.
- b) Se continúa con el segundo sitio observando una mejor conservación de la vegetación natural (con bosque mixto de *Pinus-Quercus* con elementos mesófilos, disponibilidad de agua, alimento para poder reubicar al ejemplar de fauna silvestre. Bajo las siguientes coordenadas geográficas 19° 57' 02.4" Latitud Norte, 097° 33' 21.3" longitud oeste; 19° 57' 07.5" Latitud Norte, 097° 33' 23.2" longitud oeste. Además de encontrarse aproximadamente a 30 minutos de la población más cercana. Se anexan fotografías :



**LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ**  
**ENCARGADA DE LA**  
**DELEGACIÓN EN EL ESTADO**

*AOISE*

**INFORME DE LA COMISIÓN**

**Fecha de la comisión:**  
**05 de Agosto 2015**

Memorándum Núm.	<b>335/2015</b>
Fecha de entrega:	<b>10 de agosto de 2015.</b>

**Lugar: Región Izta-Popo, estado de Puebla.**

**ACTIVIDADES**

Capacitación   
  Reuniones   
  Operativo de vida silvestre   
  Recorridos de vigilancia   
  Acciones de Investigación   
  Otros:

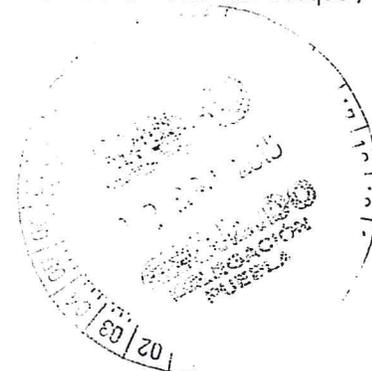
**DESARROLLO DE LA COMISIÓN:** Se nos comisiona por medio del oficio número PFPA/27.3/2c.27.3/2521/15 de fecha 04 de Agosto 2015, para trasladarnos a la región del Izta-Popo, por medio de recorridos de vigilancia y denuncias previas que se suscitaron sobre la venta ambulante de fauna silvestre, en la localidad de Xixintla, perteneciente al Municipio de San Pedro Cholula, una vez que se realizaron recorridos por la zona se detectó en el mercado temporal o tianguis de la localidad a una persona del sexo masculino con posesión de animales silvestres y domésticos, que en compañía del apoyo del cuerpo de seguridad pública municipal y Regiduría de Ecología Municipal, se ingresa al tianguis para realizar las visitas correspondientes en la materia, y que por órdenes superiores se inicia procedimiento administrativo, participando en el operativo los CC. Lic. Ignacio Méndez González y Lic. José Antonio Maceda en sus caracteres de abogados adscritos a la subdelegación Jurídica y dos inspectores de ésta Subdelegación.

Teniendo como resultado el levantamiento de un acta a nombre del C. Eduardo Chávez Amezcua, desprendiéndose el aseguramiento precautorio por no acreditar la legal procedencia, posesión y faltas al trato digno y respetuoso a la fauna silvestre de los siguientes ejemplares:

No. de Acta	No. de Expediente	Cantidad	Especies	Común
27.3/2c.27.3/102-15	27.3/2c.27.3/018-15	dos	<i>Ramphastos sulfuratus</i>	Tucán
27.3/2c.27.3/102-15	27.3/2c.27.3/018-15	Tres	<i>Amazona oratrix</i>	Loro cabeza amarilla
27.3/2c.27.3/102-15	27.3/2c.27.3/018-15	Uno	<i>Cara cara plancus</i>	quebrantahuesos
27.3/2c.27.3/102-15	27.3/2c.27.3/018-15	Tres	<i>Ortalis vetula</i>	chachalaca
27.3/2c.27.3/102-15	27.3/2c.27.3/018-15	Seis	<i>Bolborhynchus lineola</i>	Perico serrano

Todos ellos quedando bajo la depositaria y resguardo temporal de la PIMVS "Flor del Bosque", dando cumplimiento a las órdenes superiores.

Anexo fotográfico:



LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ  
ENCARGADA DE LA  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO

INFORME DE LA COMISIÓN

Fecha de la comisión:  
11 de Agosto 2015

Memorándum Núm.	384/2015
Fecha de entrega:	20 de agosto de 2015.

Lugar: Región Sierra Noreste, Juan Auxiliar San Diego, Teziutlán, estado de Puebla.

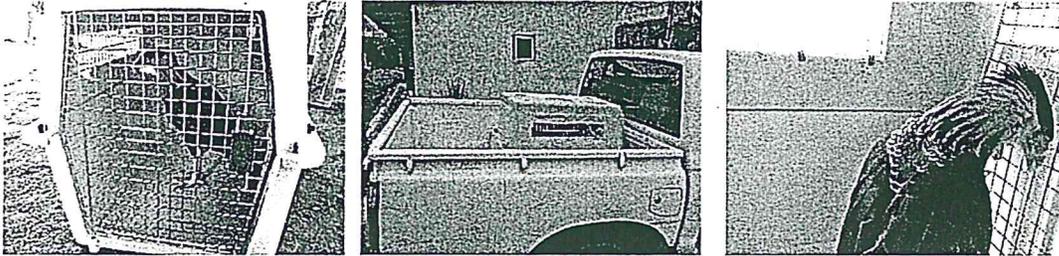
ACTIVIDADES

Capacitación     Reuniones     Operativo de vida silvestre     Recorridos de vigilancia     Acciones de Investigación      
 Otros: Rescate de fauna silvestre

DESARROLLO DE LA COMISIÓN: Se nos comisiona por medio del oficio número PFFA/27.3/2c.27.3/2634/15 de fecha 11 de Agosto 2015, para trasladarnos a la región del Sierra Noreste, estado de Puebla. Visita en la que se atiende una solicitud vía telefónica por la posesión de ejemplares de fauna silvestre.

Trasladándonos a la localidad de San Diego, Municipio de Teziutlán, para rescatar a un ejemplar de ave conocida como halcón cara cara o quebrantahuesos de nombre científico *Cara cara plancus* ejemplar que quedará bajo resguardo de la PIMVS que sea autorizada u ordenada por la Delegada. Atendiendo la diligencia con el presidente de la junta auxiliar el C. Ángel Alfredo Cervantes Ruiz.

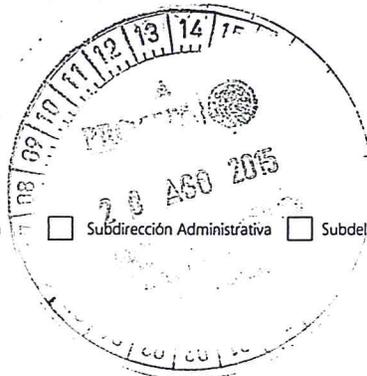
Anexo fotográfico:



Concluyendo a las diecinueve horas dicha comisión.

ATENTAMENTE  
LOS INSPECTORES COMISIONADOS

Biol. Verónica Foriz Cruz



MVZ. Floriberto Milán Cantero

c.p  Delegación     Subdelegación Jurídica     Subdirección Administrativa     Subdelegación Inspección de Rec. Nat     Archivo     Interesado

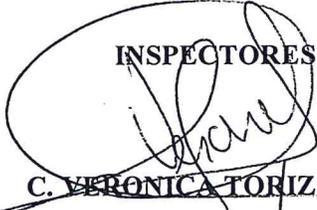


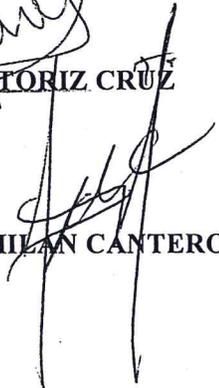
CITATORIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

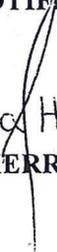
En el Municipio de Chiautla de Tapia, estado de Puebla, siendo las quince horas con cuarenta minutos del día doce del mes de Agosto del año 2015, los suscritos CC. Veronica Toriz Cruz y Floriberto Milan Cantero, inspectores adscrito a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, nos constituimos en el domicilio conocido en el municipio Chiautla de Tapia, estado de Puebla, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente juicio, por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de manifestar que es el domicilio para oír y recibir notificaciones de la Unidad de manejo para la Conservación de la Vida silvestre denominado Acuacuatzingo, por así indicarlo el (la) **C. Adriana Herrera Romano**, Hija del interesado, quien atendió al llamado realizado por los inspectores, por lo que procedimos a requerirle la presencia del **C. Raymundo Herrera Mentado**, de su representante legal o de la persona autorizada para recibir notificaciones y en virtud de que ninguna de las personas requeridas se encuentra en el domicilio, con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a el (la) **C. Adriana Herrera Romano**, en su carácter de hija del **C. Raymundo Herrera Mentado**, quien se identifica con su dicho, para que la persona buscada espere en el domicilio conocido de la Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, en el municipio de Chiautla de Tapia, a los suscritos INSPECTORES a las once horas con treinta minutos del día trece de Agosto de 2015, a fin de realizar visita de inspección en materia de vida silvestre, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio.

INSPECTORES

  
C. VERONICA TORIZ CRUZ

  
C. FLORIBERTO MILAN CANTERO

EL NOTIFICADO

  
C. ADRIANA HERRERA ROMANO



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de Clasificación: \_\_\_\_\_  
Unidad Administrativa: DELEG PUE  
Reservada: \_\_\_\_\_  
Período de Reserva: 3 años  
Fundamento Legal: Art. 13 fracc.V de la LFTAIPG.  
Ampliación del periodo de reserva: \_\_\_\_\_  
Confidencial: \_\_\_\_\_  
Fundamento Legal: \_\_\_\_\_  
Rúbrica del Titular de la Unidad Administrativa: \_\_\_\_\_  
Fecha de desclasificación: \_\_\_\_\_  
Rúbrica y cargo del Servidor Público: \_\_\_\_\_

Página 1 de 6

EXPEDIENTE NÚM. PFFA/27.3/2C.27.3/0020-15/047  
ORDEN DE INSPECCIÓN NÚM. PFFA/27.3/2C.27.3/2638/15  
ACTA DE INSPECCIÓN NÚM. PFFA/27.3/2C.27.3/0122/15

**Primero.- Ubicación del lugar de los hechos:** Ubicados en Domicilio conocido en el municipio de Chiautla de Tapia, estado de Puebla, siendo las once horas, con treinta minutos del día trece del mes de agosto del año dos mil quince, los inspectores de la subdelegación de inspección de recursos naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, delegación en el estado de Puebla los C. C. **Veronica Toriz Cruz y Floriberto Milán Cantero**, en sus funciones de inspección en materia de vida silvestre, sus productos y/o subproductos, se tiene a la vista: La Unidad de manejo para la Conservación de la Vida Silvestre denominado "Acuacuatzingo", con número de Clave SEMARNAT-UMA-EX0065-PUE, con domicilio conocido en el municipio de Chiautla de Tapia estado de Puebla, ubicado en las coordenadas geográficas: 18° 10' 55.5" latitud norte y 098° 37' 47.9" longitud oeste.

**Segundo.- Identificación del visitado:** Acto seguido se entiende la diligencia con el **C. Raymundo Herrera Mentado**, quien en relación con el Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, que se inspecciona, dice tener el carácter de Propietario de la UMA, acreditándolo con Registro de la UMA, número N° DFP/4930, de fecha 24 octubre de 2008, identificándose con credencial para votar (IFE) con clave de elector número HRMNR46052921H300, número de folio 0402032105121, año de registro 1991 y bajo protesta de decir verdad de 69 años, con ocupación Médico Cirujano Partero, estado civil casado, siendo originario del Puebla, Pue., y con domicilio en Calle 2 sur, número 40, Barrio Tezoquiapan, municipio Chiautla, estado de Puebla, quién designa como lugar para oír y recibir notificaciones en Calle 2 sur, número 40, Barrio Tezoquiapan, municipio Chiautla, estado de Puebla, a quien se le exhibe la orden de inspección N° PFFA/27.3/2C.27.3/2638/15 de fecha 12 de Agosto de 2015 y oficio de comisión N° PFFA/27.3/2c.27.3/2634/15 de fecha 11 de Agosto de 2015 expedidas por la C. Lic. Laura Osornio Gómez, en su carácter de encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla. "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a) 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por Acuerdo de 6 de Marzo de 2015, y a partir de ésta fecha, ha designado como Encargada de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla ala C. Laura Osornio Gómez.

**Tercero.- Acreditación del personal comisionado:** a continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales números de folios 019 y 010 respectivamente, en sus caracteres de inspectores

**LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ**  
**ENCARGADA DE LA**  
**DELEGACIÓN EN EL ESTADO**

**INFORME DE LA COMISIÓN**

Fecha de la comisión:  
**18 de Agosto 2015**

Memorándum Núm.	<b>406/2015</b>
Fecha de entrega:	<b>20 de agosto de 2015.</b>

**Lugar: Santa María Tatetla, San Juan Piaxtla, Izúcar de Matamoros, estado de Puebla.**

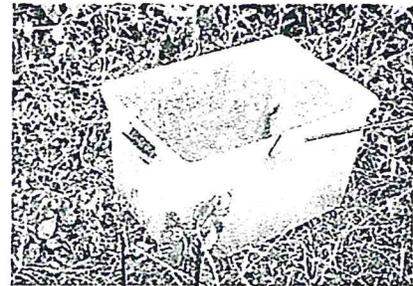
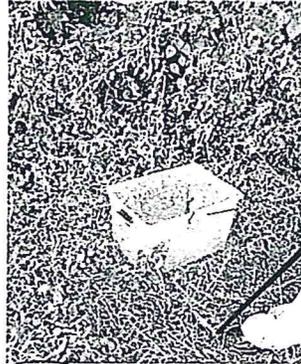
**ACTIVIDADES**

Capacitación   
  Atención a denuncia   
 a  Operativo de vida silvestre   
 de  Recorridos de vigilancia   
  Acciones de Investigación   
 de

Otros: Liberación de fauna silvestre

**DESARROLLO DE LA COMISIÓN:** Se nos comisiona por medio del oficio número PFFPA/27.3/2c.27.3/2816/15 de fecha 18 de Agosto 2015, para trasladarnos a la región de la Mixteca Poblana dentro del estado de Puebla, para realizar diversas actividades entre ellas:

- ✦ Realizar la reubicación de la fauna silvestre en el medio natural, de manera inmediata, por motivos de la peligrosidad de los ejemplares de serpientes de cascabel de diferentes tamaños las cuales fueron entregadas a la delegación de manera voluntaria por la ciudadanía por desconocer de sus cuidados debido a la naturaleza de los mismos, los que se liberan en la localidad de Santa María Tatetla, Izúcar, Puebla.
- ✦ Realizar la investigación de datos y verificar si efectivamente es procedente la denuncia presentada en el departamento de ésta Delegación sobre la posesión ilegal de fauna silvestre en la localidad de San Juan Piaxtla, Izúcar de Matamoros, en un domicilio particular, que de acuerdo a la información proporcionada por el denunciante de manera anónima, se encuentra en el patio del domicilio, por lo que nos constituimos en el lugar mencionado, tomando datos geográficos, ubicación y descripción del sitio a inspeccionar, ya que algunos datos que se mencionan en la denuncia no son los correctos, una vez obteniendo la información correcta y necesaria se realizará la visita de inspección. Concluyendo a las diecinueve horas.



ATENTAMENTE

Biól. Verónica Teniz Cruz

MVZ. Floriberto Milán Cantero

.cp  Delegación   
 Subdelegación Jurídica   
 Subdirección Administrativa   
 Subdelegación Inspección de Rec. Nat   
 Archivo   
 Interesado

